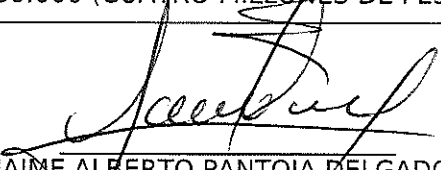


	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FT-GA-09
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020	
Dependencia: IMDERE	No: 100.110.06.005.
Fecha de la Transacción: 22 de Mayo del 2026	
Nombre y/o Razón Social Adquirente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE".	
NIT: 800.188.421 - 7 Dirección: Villa Olímpica Coliseo B, K2 vía Chipaya Teléfono: 559 92 69	
Ciudad: Jamundí, Valle del Cauca	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JAIME ALBERTO PANTOJA DELGADO.	
Cédula o NIT: 98415660 Dirección del Beneficiario: BRR VILLA DE LOS RIOS MZ 1 CA 17	
Teléfono: 3176699366 Correo Electrónico: jalbertopantoja@hotmail.com	
Ciudad: Jamundí	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	
No. RPC: 000110 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2026 No. CDP: 000134 DEL 14 DE ENERO DEL 2026 Vr. Total del Contrato: \$8.000.000 (OCHO MILLONES DE PESOS MCTE).	
Concepto: Cancelación de la cuota No. 2 y final, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. GD-120-10-002-0122-2026 del 30 de Enero del 2026. El contratista anexa planilla del mes de Marzo de 2026, con número de planilla 1081823086, referencia de pago 1081823086, número de CUS 1081823086, fecha de pago 06/05/2026, y legalmente exigible a la fecha de presentación de la cuenta de cobro No. 02 y final.	
Número de Cuenta Bancaria: 88599280019, cuenta de ahorros del Banco Bancolombia.	
Son: \$4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE).	
 JAIME ALBERTO PANTOJA DELGADO. C.C. No. 98415660 de Santacruz (Nariño).	



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

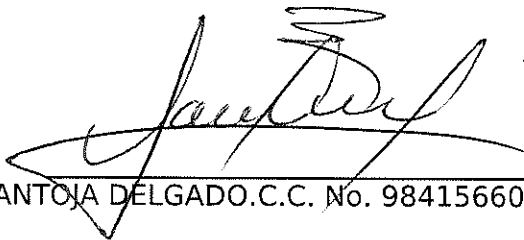
Radicado: IMDERE-20260522-GD1201000201222026-C2
 Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2026
 Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026

	DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	Código: FT-GA-10
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

**APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
ARTÍCULO 9 DE LA LEY 828 DE 2003**

Yo, JAIME ALBERTO PANTOJA DELGADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98415660 de Santacruz (Nariño), de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que me encuentro ACTIVO en mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en la planilla No. 1081823086, CUS 1081823086, con fecha de pago del 06 de Mayo del 2026, correspondiente al periodo de cotización Marzo, certificados anexos a la presente en calidad de cotizante independiente.

Dada en Jamundí - Valle del Cauca, a los 22 días del mes de Mayo del 2026.



JAIME ALBERTO PANTOJA DELGADO.C.C. No. 98415660 de Santacruz (Nariño).



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260522-GD1201000201222026-C2
 Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2025
 Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026



Periodo Servicio 202603

PAGADA 2026-05-06 10:21:21.0

II. DATOS DEL AFILIADO

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

IV. TOTALS

•

DF GRUPO EMPRESARIAL

CARRERA 54 # 7 - 94

3177125155

DFGRUPO006@GMAIL.COM

Recibo de caja No.
003011

Fecha Recibo: 2026-05-06

CLIENTE: Jaime Alberto Pantoja Delgado - CC.98415660

TELEFONO: 3014480719

EMPRESA PLANILLA: INDEPENDIENTE

Cod	P. Cotizacion	Concepto	Vr.Unit	Cant	Vr.Total
AD	2026-03	PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLANILLA INDEPENDIENTE	\$558,586	1	\$558,586
FORMA DE PAGO: BANCO - BANCOLOMBIA			TOTAL:		\$558,586

NOTAS:



Firma Recibido

ORIGINAL

Creado Por: NATALIA SANCHEZ QUINTERO

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Jamundí, 22 de Mayo del 2026

Señora:
SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE.

Referencia: SEGUNDA CUOTA Y FINAL DEL INFORME DE LABORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GD-120-10-002-0122-2026 del 30 de Enero del 2026.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

En desarrollo del objeto contractual antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo técnico y seguimiento continuo a los contratos de obra relacionados con infraestructura deportiva, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales.

Descripción:

Realicé el seguimiento técnico final a la ejecución del Contrato de Obra No. GD-120-10-002-00159-2025, verificando la terminación total de los seis capítulos del proyecto. Durante la primera quincena del mes, supervisé los últimos detalles de pintura y limpieza de obra en el Estadio Cacique de Jamundí y el Coliseo del IMDERE, asegurando que el estado de los enchapes e instalaciones sanitarias cumpliera con los estándares de calidad para su entrega oficial y recibo a satisfacción.

Evidencias y anexos:



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260522-GD1201000201222026-C2
Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2026
Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

- Registro fotográfico final de los escenarios terminados y acta de recibo técnico.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT1_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416110241.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT1_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416110400.xlsx

2. Brindar apoyo en la proyección de conceptos técnicos relacionados con la rehabilitación, mantenimiento o adecuación de la infraestructura física existente del Instituto IMDERE.

Descripción:

Elaboré el concepto técnico estructural del mezzanine construido en las instalaciones del Instituto. Esta labor consistió en la revisión detallada bajo los lineamientos de la norma NSR-10, realizando la verificación de cumplimiento de la normativa vigente en contraste con lo ejecutado en sitio. Este análisis permitió validar la seguridad y estabilidad de la estructura, entregando un juicio profesional sobre su capacidad portante y el cumplimiento de los estándares técnicos requeridos.

Evidencias y anexos:

- Informe técnico estructural del mezzanine y memorias de verificación normativa (NSR-10).
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT2_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416111045.pdf

3. Apoyar la supervisión de los contratos de obra relacionados con proyectos de infraestructura deportiva y recreativa, emitiendo conceptos desde su experticia profesional.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260522-GD1201000201222026-C2
 Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2026
 Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Descripción:

Brindé apoyo profesional mediante la formulación de las últimas recomendaciones técnicas al contratista del contrato GD-120-10-002-00159-2025 para el cierre de actividades. Mis sugerencias se enfocaron en el retiro de escombros, la verificación final de puntos hidráulicos y la entrega de manuales de uso para los nuevos equipos e instalaciones, garantizando que no queden pendientes técnicos al momento de la liquidación.

Evidencias y anexos:

- Nota técnica de cierre o listado de verificación de actividades de terminación.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT3_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416112146.pdf

4. Brindar apoyo en las reuniones, comités, encuentros, visitas y demás referentes a la inspección a escenarios deportivos, que sean convocadas por el supervisor y emitir los informes técnicos respectivos.

Descripción:

Participé en los comités técnicos de cierre y en las mesas de coordinación con la Secretaría de Planeación Municipal. En estas reuniones se validó la articulación final con las intervenciones de la Constructora Bolívar en el Coliseo Belalcázar, asegurando que la coordinación interinstitucional permita una operación armónica del escenario bajo los lineamientos del IMDERE.

Evidencias y anexos:

- Acta del comité técnico de cierre y registro de asistencia a reuniones de



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260522-GD1201000201222026-C2
Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2026
Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

coordinación.

- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT4_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416112307.pdf

5. Brindar apoyo en la participación del equipo técnico estructurador dentro de los procesos que se adelanten en el Instituto, afines a su profesión y experticia.

Descripción:

Colaboré con el equipo técnico del Instituto en la revisión final de los estándares aplicados en las reparaciones preventivas, con el fin de unificar estos criterios en los futuros procesos de contratación. Así mismo, apoyé la estructuración del archivo técnico de las fichas de diagnóstico proyectadas, facilitando la transición de la información hacia el banco de proyectos del IMDERE.

Evidencias y anexos:

- Documento de criterios técnicos unificados para mantenimiento de escenarios
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT5_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416112417.xlsx

6. Brindar apoyo en la evaluación de los procesos adelantados por el instituto.

Descripción:

Realicé la evaluación final del presupuesto del contrato GD-120-10-002-



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobre del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260522-GD1201000201222026-C2
Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2026
Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

00159-2025, verificando que el balance definitivo de mayores y menores cantidades se ajustara estrictamente a lo ejecutado en campo. Esta gestión técnica de optimización permitió que el proyecto cerrara con un aprovechamiento integral del recurso, validando que todas las actividades, incluyendo las no previstas, estuvieran debidamente soportadas financieramente en el Acta Final.

Evidencias y anexos:

- Cuadro final de balance financiero (Excel) y Acta Recibo Final con Observaciones .
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT6_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416112501.xlsx
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT6_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416112650.pdf

7. Las demás actividades relacionadas con su objeto contractual y que sean solicitadas por el supervisor del contrato.

Descripcion:

Atendí diligentemente las recomendaciones finales de la supervisora respecto a la consolidación de la documentación para la liquidación del contrato de obra. Realicé la revisión técnica final para el trámite de la última acta de pago, asegurando que todas las actividades ejecutadas y las observaciones de la supervisión fueran atendidas satisfactoriamente por el contratista.

Evidencias y anexos:

- Borrador de la liquidación técnica del contrato y soportes de pago final revisados.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT7_GD-120-10-002-0122-



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260522-GD1201000201222026-C2
Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2026
Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

2026_98415660_20260416112722.pdf

8. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE.

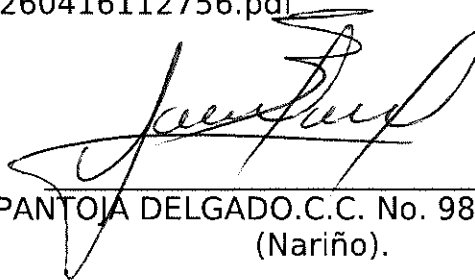
Descripción:

Di cumplimiento total a las obligaciones contractuales mediante la organización y entrega del expediente de supervisión del contrato GD-120-10-002-00159-2025. Verifiqué que todos los anexos, memorias de cálculo de los seis capítulos y certificaciones legales estuvieran en orden, garantizando un cierre administrativo transparente y eficiente para el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí.

Evidencias y anexos:

- Expediente documental completo para liquidación y certificación de cumplimiento de obligaciones.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT8_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416112748.xlsx
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT8_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416112756.pdf

Cordialmente,



JAIME ALBERTO PANTOJA DELGADO.C.C. No. 98415660 de Santacruz
(Nariño).



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260522-GD1201000201222026-C2
Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2026
Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME								
INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]								
Cuota Número: 2 y final								
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN								
Contrato No. GD-120-10-002-0122-2026 del 30 de Enero del 2026.								
Nombre completo: JAIME ALBERTO PANTOJA DELGADO								
Documento de identificación: 98415660 de Santacruz (Nariño).								
Nombre del supervisor: SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA.								
Dependencia: IMDERE								
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.								
3. INFORME JURÍDICO								
Fecha de inicio: 02 de Febrero del 2026	Fecha de terminación: 31 de Marzo del 2026							
Modificación(es) al contrato: N.A.								
Suspensión: N.A.								
Reanudación: N.A.								
Cesión: N.A.								
Terminación anticipada: N.A.								
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO								
Valor inicial del contrato: OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000)								
Adición: N.A.								
Prórroga: N.A.								
Información para retención en la fuente:								
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:</td> <td>SI</td> <td>N</td> </tr> <tr> <td>● Declaración de dependientes:</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>			Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	N	● Declaración de dependientes:		X
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	N						
● Declaración de dependientes:		X						



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260522-G01201000201222026-C2
 Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2026
 Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026

 IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción (AFC) del periodo de la cuota:		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones Voluntarias del periodo de la cuota:		X

Información financiera:

Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
\$ 8.000.000	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 4.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales:	No. Planilla: 1081823086 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1081823086 Operador: Simple Fecha de pago: 06/05/2026 Periodo de pago de seguridad social: Marzo

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del supervisor: Certifico que JAIME ALBERTO PANTOJA DELGADO cumplió con el objeto del contrato No. GD-120-10-002-0122-2026 del 30 de Enero del 2026, correspondiente a la cuota No. 02 y final, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo técnico y seguimiento continuo a los contratos de obra relacionados con infraestructura deportiva, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales..

Descripción reportada:

Realicé el seguimiento técnico final a la ejecución del Contrato de Obra No. GD-120-10-002-00159-2025, verificando la terminación total de los seis capítulos del proyecto. Durante la primera quincena del mes, supervisé los últimos detalles de pintura y limpieza de obra en el Estadio Cacique de Jamundí y el Coliseo del



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260522-GD1201000201222026-C2
 Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2026
 Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

IMDERE, asegurando que el estado de los enchapes e instalaciones sanitarias cumpliera con los estándares de calidad para su entrega oficial y recibo a satisfacción.

Evidencias y anexos:

- Registro fotográfico final de los escenarios terminados y acta de recibo técnico.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT1_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416110241.pdf
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT1_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416110400.xlsx

2. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la proyección de conceptos técnicos relacionados con la rehabilitación, mantenimiento o adecuación de la infraestructura física existente del Instituto IMDERE..

Descripcion reportada:

Elaboré el concepto técnico estructural del mezzanine construido en las instalaciones del Instituto. Esta labor consistió en la revisión detallada bajo los lineamientos de la norma NSR-10, realizando la verificación de cumplimiento de la normativa vigente en contraste con lo ejecutado en sitio. Este análisis permitió validar la seguridad y estabilidad de la estructura, entregando un juicio profesional sobre su capacidad portante y el cumplimiento de los estándares técnicos requeridos.

Evidencias y anexos:

- Informe técnico estructural del mezzanine y memorias de verificación normativa (NSR-10).
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT2_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416111045.pdf



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260522-GD1201000201222026-C2
 Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2026
 Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

3. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Apoyar la supervisión de los contratos de obra relacionados con proyectos de infraestructura deportiva y recreativa, emitiendo conceptos desde su experticia profesional..

Descripción reportada:

Brindé apoyo profesional mediante la formulación de las últimas recomendaciones técnicas al contratista del contrato GD-120-10-002-00159-2025 para el cierre de actividades. Mis sugerencias se enfocaron en el retiro de escombros, la verificación final de puntos hidráulicos y la entrega de manuales de uso para los nuevos equipos e instalaciones, garantizando que no queden pendientes técnicos al momento de la liquidación.

Evidencias y anexos:

- Nota técnica de cierre o listado de verificación de actividades de terminación.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT3_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416112146.pdf

4. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en las reuniones, comités, encuentros, visitas y demás referentes a la inspección a escenarios deportivos, que sean convocadas por el supervisor y emitir los informes técnicos respectivos..

Descripción reportada:

Participé en los comités técnicos de cierre y en las mesas de coordinación con la Secretaría de Planeación Municipal. En estas reuniones se validó la articulación final con las intervenciones de la Constructora Bolívar en el Coliseo Belalcázar,



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260522-GD1201000201222026-C2
 Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2026
 Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

asegurando que la coordinación interinstitucional permita una operación armónica del escenario bajo los lineamientos del IMDERE.

Evidencias y anexos:

- Acta del comité técnico de cierre y registro de asistencia a reuniones de coordinación.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT4_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416112307.pdf

5. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la participación del equipo técnico estructurador dentro de los procesos que se adelanten en el Instituto, afines a su profesión y experticia..

Descripción reportada:

Colaboré con el equipo técnico del Instituto en la revisión final de los estándares aplicados en las reparaciones preventivas, con el fin de unificar estos criterios en los futuros procesos de contratación. Así mismo, apoyé la estructuración del archivo técnico de las fichas de diagnóstico proyectadas, facilitando la transición de la información hacia el banco de proyectos del IMDERE.

Evidencias y anexos:

- Documento de criterios técnicos unificados para mantenimiento de escenarios
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT5_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416112417.xlsx

6. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la evaluación de los procesos adelantados por el instituto..



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260522-GD1201000201222026-C2
 Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2026
 Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Descripción reportada:

Realicé la evaluación final del presupuesto del contrato GD-120-10-002-00159-2025, verificando que el balance definitivo de mayores y menores cantidades se ajustara estrictamente a lo ejecutado en campo. Esta gestión técnica de optimización permitió que el proyecto cerrara con un aprovechamiento integral del recurso, validando que todas las actividades, incluyendo las no previstas, estuvieran debidamente soportadas financieramente en el Acta Final.

Evidencias y anexos:

- Cuadro final de balance financiero (Excel) y Acta Recibo Final con Observaciones .
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT6_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416112501.xlsx
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT6_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416112650.pdf

7. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Las demás actividades relacionadas con su objeto contractual y que sean solicitadas por el supervisor del contrato..

Descripción reportada:

Atendí diligentemente las recomendaciones finales de la supervisora respecto a la consolidación de la documentación para la liquidación del contrato de obra. Realicé la revisión técnica final para el trámite de la última acta de pago, asegurando que todas las actividades ejecutadas y las observaciones de la supervisión fueran atendidas satisfactoriamente por el contratista.

Evidencias y anexos:



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260522-GD1201000201222026-C2
Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2026
Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

- Borrador de la liquidación técnica del contrato y soportes de pago final revisados.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT7_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416112722.pdf

8. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE..

Descripción reportada:

Di cumplimiento total a las obligaciones contractuales mediante la organización y entrega del expediente de supervisión del contrato GD-120-10-002-00159-2025. Verifiqué que todos los anexos, memorias de cálculo de los seis capítulos y certificaciones legales estuvieran en orden, garantizando un cierre administrativo transparente y eficiente para el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí.

Evidencias y anexos:

- Expediente documental completo para liquidación y certificación de cumplimiento de obligaciones.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT8_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416112748.xlsx
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT8_GD-120-10-002-0122-2026_98415660_20260416112756.pdf

Recibo a satisfacción de servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia de recibo a satisfacción, por parte del IMDERE, de los servicios



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260522-GD1201000201222026-C2
Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2026
Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

prestados en el contrato No. GD-120-10-002-0122-2026 del 30 de Enero del 2026.

Constancia de paz y salvo: El contratista, a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del IMDERE, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

1. RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

El contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Marzo, con fecha de pago 06/05/2026.

En caso de presentarse alguna irregularidad y esta ser verificada por parte del Instituto, las entidades públicas deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante la vigencia del contrato, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. El incumplimiento de estas obligaciones podría dar lugar a la terminación del contrato.

En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

2. FIRMAS RESPONSABLES


SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA.
 SUPERVISORA
 DIRECTORA IMDERE.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 22 de Mayo del 2026



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260522-GD1201000201222026-C2
 Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2026
 Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026

	CERTIFICACIÓN SUPERVISOR	Código: FT-GA-13
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

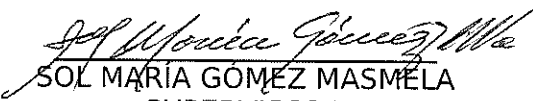
Jamundí – Valle del Cauca, 22 de Mayo del 2026

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. GD-120-10-002-0122-2026 del
30 de Enero del 2026

CERTIFICA

Que, de acuerdo con los términos y obligaciones establecidos en el contrato GD-120-10-002-0122-2026 del 30 de Enero del 2026, suscrito con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí – IMDERE, Valle del Cauca, se autoriza el pago de la cuota No. 2 y final al señor JAIME ALBERTO PANTOJA DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 98415660 de Santacruz (Nariño), por haber cumplido los compromisos pactados, relacionados en el informe de supervisión.

La presente certificación se expide como soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.


SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
 SUPERVISORA
 DIRECTORA IMDERE.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260522-GD1201000201222026-C2
 Revisado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 22 de Mayo del 2026
 Aprobado por: LEVIS FERNANDA SIERRA FACUNDO
 Fecha de aprobación: 22 de Mayo del 2026

